

SANTACREU SOLER, José Miguel, *Peseta y política. Historia de la peseta 1868-2001*, Barcelona, Ariel, 2002, 196 pp.

La peseta ha sido una pieza esencial en la historia de España: acompañó a la creación del Estado Liberal, contribuyó a la maduración de una identidad nacional y sirvió a los diversos Gobiernos para propagar la legitimación de su poder e ideología. Por ello, además de cumplir su papel económico, fue un acto de soberanía del poder político español y un elemento de propaganda de primer orden.

Esta es la tesis que defiende el profesor Santacreu a lo largo de esta nuclear aportación. Lo remarca incluso en el nombre adoptado para nuestra unidad monetaria. Las primeras pesetas que acuñaron los catalanes con tal denominación las fabricaron entre 1808 y 1814 contra los reales de José I. Fueron uno de los primeros actos de soberanía nacional española contra los franceses y la peseta se identificó con un nacionalismo defensivo frente al invasor exterior. Cuando en 1868 se adoptó la métrica, peso, ley, metal y forma del franco francés para la moneda nacional española se buscó un nombre que garantizase la soberanía nacional frente a la Unión Monetaria Latina. Qué mejor que el de peseta, la moneda que se había enfrentado a la invasión napoleónica de 1808 en Cataluña.

El libro se divide en siete capítulos donde se analizan las diversas etapas históricas de la peseta y en los que el lector encontrará las claves para interpretar su papel en la historia de España. En el primero se examina la revolución monetaria española de 1868, los orígenes de la peseta y sus primeros avatares. El espacio cronológico comprende desde el Decreto de 1868 sobre la creación de la peseta moneda hasta el de 1874 sobre los billetes del Banco de España, aunque también recrea los planes monetarios de los años previos y la coyuntura europea de la Unión Monetaria Latina.

La trascendencia del decreto de 1868 del ministro de Hacienda Laureano Figuerola no radica sólo en que se modernizó el sistema monetario español desde el punto de vista económico, al ordenarlo y unificarlo con el establecimiento de la peseta como unidad monetaria y adaptarlo a los acuerdos de la Unión Monetaria Latina; también hay que tener en cuenta que la simbología de las monedas acuñadas de acuerdo con él rompió con los conceptos monárquicos y patrimoniales del numerario del Antiguo Régimen, los cuales fueron sustituidos por los conceptos del nacionalismo liberal. Aquí radica el principal aspecto de la revolución monetaria que no se habían atrevido a hacer los hombres de estado liberales antes de 1868.

En el segundo capítulo comienza la historia plena de la peseta. Abarca la etapa histórica de la Restauración (1874-1923) con los monarcas Alfonso XII y Alfonso XIII y muestra el crecimiento del poder del Banco de España como único emisor de billetes. Fue una etapa en que la peseta anheló el patrón oro pero no lo alcanzó y se refugió en las monedas de plata y los billetes del Banco de España. El futuro de la peseta, pese a los últimos esfuerzos de Serrano y sus ministros en 1874, aún era incierto cuando llegó Alfonso XII a España. Si el Gobierno del nuevo monarca quería continuar la aventura de

la peseta, tendría que resolver el problema de las monedas de oro, impulsar la emisión de billetes en pesetas y concluir la reacuñación de la moneda de plata antigua.

En el tercero se estudian los cambios de la Dictadura de Primo de Rivera y de la II República. Los principales fueron la utilización del níquel en los cospeles, la creación de un valor nuevo de 25 céntimos, la inserción de un agujero central en la moneda a partir de 1927 y la transgresión del Título 6 del Artículo 54 de la Constitución de 1876, que decía que en las monedas se pondría el busto y nombre del rey. En el caso de la II República, era lógico que no se pusiese ni el busto ni el nombre del rey, puesto que había una nueva Constitución (1931) que anulaba la anterior y el rey no estaba ni era la cabeza del Estado. En el caso de la Dictadura, el rey estaba, era la cabeza del Estado y no existía otra constitución que hubiese sustituido a la de 1876. Ello significa que, aunque por motivos distintos, Dictadura y República eliminaron el busto y nombre del rey de la moneda. La lectura de los 25 céntimos no puede ser otra, significó el rechazo del orden constitucional de 1876 en ambos casos.

En el cuarto se pone de manifiesto la crisis monetaria en 1937 y el nacimiento de las pesetas de necesidad, pero también se analiza la Guerra Civil de 1936-1939 y la división de la peseta en dos, la de cada uno de los bandos contendientes. Durante la guerra, el Banco de España se escindió en dos (el de Madrid y el de Burgos). Según Velarde, ambas instituciones bancarias mantuvieron una pelea económica durísima entre 1936 y 1939.

En 1937, se produjo una crisis monetaria que señala el momento a partir del cual la moneda peseta adquirió unos elementos formales y materiales distintos a los que se diseñaron en 1868. La guerra fue un momento de cambio estructural de la masa monetaria en circulación vigente desde 1868. Cada uno de los contendientes acuñó grabados en las monedas e imprimió viñetas en los billetes que representaban los valores e ideología defendidos por cada cual. Las monedas de plata dejaron de circular y los billetes divisionarios de los Bancos de España adquirieron la condición de circulación forzosa, es decir, desapareció la frontera que existía entre la plata moneda y el papel moneda. Igualmente, la peseta de plata fue sustituida por otra de metal más innoble e, incluso, de papel.

El principal aspecto monetario de la Guerra Civil fueron las emisiones locales de papel moneda fraccionaria. Tenían multitud de formas y medidas, aunque predominaron los billetes rectangulares. Los gobiernos municipales más activos en la emisión de estos vales fueron los de la zona republicana, aunque no faltan ejemplos de acuñaciones de la zona franquista, como las de Puebla de Cazalla de 10 y 25 céntimos.

En el quinto capítulo se tratan las consecuencias de la guerra y de la crisis de 1937 sobre la peseta. El elemento esencial es la instrumentación ideológica que hizo de ella el régimen franquista. Para empezar, los billetes y monedas puestos en circulación por el Gobierno republicano después del 18 de julio de 1936 no tuvieron ningún tipo de reconocimiento, ni tan siquiera mediante tramos como había sucedido con las pesetas bancarias. Es decir, no valían nada, absolutamente nada en pesetas de Burgos.

Las primeras monedas de 1940 y 1944 supusieron un cambio total respecto de la tradición inmediata. Los nuevos símbolos de las monedas, igual que los de los billetes, respondían a la ruptura con todo lo anterior de la vida política, la cultura y la enseñanza oficiales. Los elementos formales de las nuevas monedas y los billetes transmitían los valores patrios de la Historia de España que se enseñaba en las escuelas nacionales y eran un elemento de propaganda de primer orden. No había ninguna referencia a la Monarquía borbónica ni a los símbolos patrios de España diseñados por la Real Academia de la Historia en 1868, cuando nació la peseta. Las pesetas de Franco respondían a la pretensión de adoptar como modelo la España del Quinientos y asumir una identidad española inmemorial, de la época de los iberos, los primeros españoles; una interpretación histórica que estaba bajo el patronazgo de Menéndez y Pelayo.

En el capítulo sexto está el devenir de la peseta desde la Transición Democrática hasta la España de las autonomías. La clave de la interpretación gira alrededor del rey Juan Carlos I, su aperturismo iconográfico y los Gobiernos españoles. El séptimo y último capítulo se ocupa de la nueva moneda europea y el final de la peseta. En él se miden las repercusiones de la integración de la peseta en el Sistema Monetario Europeo y el ECU entre 1989 y 1995, y en el proyecto del euro desde 1995 que ha culminado en enero de 2002. El libro se cierra con un cuadro resumen de la estructura de la masa monetaria en circulación entre 1869 y 2001, y una breve selección de fuentes y bibliografía útiles sobre la peseta y el euro.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

VILAR, JUAN BAUTISTA, *El Cardenal Luis Belluga*. Editorial Comares, Granada, 2001, XXIV+373 p. + láms. (s.n.).

El Cardenal Luis Belluga (Motril 1662 - Roma 1743) es un personaje relevante en la Historia de España, del que se han ocupado algunas biografías y estudios monográficos de valor desigual. Sin embargo, su figura merece ser mejor conocida en un plano general, y también mejor investigada en sus múltiples facetas. Este doble criterio de difusión y de investigación es el que ha pretendido Juan Bautista Vilar en esta magnífica y bien lograda biografía de quien fue un hombre clave entre los siglos XVII y XVIII, hombre de transición entre Austrias y Borbones, entre el Barroco y la Ilustración, uno de los instrumentos decisivos en la instauración de la dinastía borbónica en España, destacado en la Iglesia y en la política, intelectual y devoto, ideólogo y pragmático, defensor celoso de las esencias religiosas antiguas y, al mismo tiempo, promotor de toda clase de mejoras temporales en beneficio del pueblo.